

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2015-2018.**

ACTA  
NUMERO  
12  
Sesión  
ORDINARIA  
16/04/2016.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 Ocho horas del día 16 dieciséis de Abril de 2016 dos mil dieciséis, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 12 (Doce), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

Sindico Municipal  
**LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ**

Regidores Propietarios:

**C. RICARDO MORALES SANDOVAL**  
**PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO**  
**C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**  
**C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO**  
**PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES**  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ**  
**C. IVÁN CELVERA DÍAZ**  
**C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ**  
**C. JAVIER BECERRA TORRES**  
**ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ**  
**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que si, fueron notificados en tiempo y forma. Nada más al respecto quiero informar y poner a consideración del cabildo si ustedes me lo permiten la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez aviso y justifico su inasistencia por carácter personal y le solicito al Presidente si pudiera someter a consideración de todos los Regidores la justificación de inasistencia de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación la inasistencia de la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **Sesión Ordinaria** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 10 DIEZ CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL **PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL**, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL **FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL FORTALECE 2016**.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL **PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL**, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENTRO DEL **PROGRAMA FONDEREG 2016 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**.
6. **INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO CREAR Y APROBAR EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE PROCEDIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**
7. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL **PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS** PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 13,000,000,00 ( TRECE MILLONES DE PESOS 00/100MN) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “ FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2016.
8. SOLICITUD AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL JUAN BERNARDINO GUERRERO MANZO PARA PRESENTAR LAS DENUNCIAS PENALES EN CONTRA DE LOS EX FUNCIONARIOS IMPLICADOS POR SU PRESUNTA COMPLICIDAD EN EL DESPOJO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
9. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL **PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, TESORERO**

**MUNICIPAL PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO CON LA EMPRESA CERVECERA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, PARA UNA APORTACIÓN DE LA MISMA POR UNA CANTIDAD DE \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN)**

#### **10. ASUNTOS VARIOS**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;**

También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 10 DIEZ CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Someto a su consideración para su aprobación el punto referido.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica solicito levantar la mano quienes estén a favor. Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL FORTALECE 2016.**

No	DESCRIPCION DE OBRA	MONTO SOLICITADO
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y RED DE DRENAJE EN LA CALLE FLAVIO ROMERO, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.	\$ 428,320.00
2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE IGNACIO MÁRQUEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.	\$ 2,655,550.00
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE JOSÉ MANUEL DÁVALOS, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.	\$ 1,916,130.00
	<b>TOTAL</b>	\$ 5,000,000.00

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario al respecto compañeros y compañeras.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Buenos días compañeros, bueno la duda sería nada mas, cuál sería la aportación del Municipio habría alguna.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Cero ahí no hay aportación, esto es parte del recurso que etiquetaron los diputados federales del Congreso de la Unión, en realidad son dieciocho millones de pesos nos piden que autoricemos esto para empezar a operarlos.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita de quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. **APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL FORTALECE 2016.**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2016 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

MEZCLA	DE
RECURSOS	

No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EST. 60%	MUN.40%	SUB-TOTAL
1	Construcción de pavimento concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, red de agua potable, alcantarillado y alumbrado público, en prolongación reforma, primera etapa, en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco	\$ 2,880,000.00	\$ 1,920,000.00	\$ 4,800,000.00
2	Construcción de pavimento concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, red de agua potable, alcantarillado y alumbrado público, en Calle Hidalgo, Delegación la Laja, Primera Etapa, en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	\$ 2,120,000.00	\$ 1,413,333.33	\$ 3,533,333.33
	<b>TOTAL</b>	\$ 5,000,000.00	\$ 3,333,333.33	\$ 8,333,333.33

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2016 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Aquí si tenemos que aportar nosotros el 40% de recursos propios. Si no hay comentarios proceda señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se les solicita quienes estén a favor les solicito que levanten la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2016 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO CREAR Y APROBAR EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE PROCEDIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Este punto se turna a Comisiones para su análisis.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Nada más una observación título segundo dice como se están formando los juzgados dice que cada juzgado deberá actuar en cada turno según sea el caso con un juez municipal, un secretario de juzgado un medico legista, un psicólogo, trabajador social y un defensor publico, hasta donde yo tengo memoria nunca se ha hecho esto aquí en Zapotlanejo, nunca se había echo de esta manera y otra proponer a los jueces municipales de los tres que tenemos darle la oportunidad para capacitarse en los juicios orales para garantizar su buen funcionamiento.

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupericio Pérez: Buenos días compañeros y compañeras con su venia señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo contigo Iván mas no es la etapa procesal para discutir un reglamento si no en las Comisiones y bien venido tu comentario, el tema es integral por que hora con el sistema penal acusatorio como bien lo dice aquí, de echo los jueces están estudiando un diplomado en línea nos estamos actualizando y es un deber del Municipio estarse actualizando los abogados a los elementos de seguridad publica.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL**

ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 13,000,000,00 ( TRECE MILLONES DE PESOS 00/100MN) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “ FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2016.

ACCIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO CALLE JESÚS	\$ 2,099,530.00
CONSTRUCCIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE JOSÉ MARÍA VIGIL	\$ 1,051,241.00
CONSTRUCCIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 28 DE ENERO	\$ 1,086,446.00
CONSTRUCCIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE CANTERA PIÑÓN	\$ 2,472,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SANTA TERESA	\$ 505,101.00
CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO AHOGADO CALLE SAN JORGE	\$ 603,648.00
CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO AHOGADO CALLE GUTY CÁRDENAS	\$ 516,534.00
CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO AHOGADO LATERAL ORIENTE CALLE AMADO AGUIRRE	\$ 997,500.00
CONSTRUCCIÓN PLAZA SAN JOSÉ DEL RIO	\$ 598,000.00
CONSTRUCCIÓN PLAZA LOMAS DE SAN MARTIN	\$ 550,000.00
CONSTRUCCIÓN PLAZA EL VENADO	\$ 575,000.00
CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL GATO	\$ 325,000.00
CONSTRUCCIÓN PLAZA CUCHILLAS	\$ 385,000.00
CONSTRUCCIÓN PLAZA CANUTO	\$ 585,000.00
CONSTRUCCIÓN PLAZA LA PAZ	\$ 650,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,000,000.00</b>

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Este otro recurso que están autorizando también el Municipio sin aportar nada, hay una relación de obras que ya se entrego también, forma parte del proyecto de obra pública del 2016.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Muy buenos días compañeros tengo una pregunta que con qué criterio se están designado las obras, hubo algunos diagnósticos en base a necesidades, yo si lo veo bien, y quien propuso estas obras.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si Ingeniero no me acuerdo si alguna vez comente con algunos o con todos

ustedes, la determinación de las obras que se están ejecutando obedecen a un plan general de Gobierno que tiene que ver con la obra pública que se hizo una consulta pública en tres mil doscientos hogares de manera directa, encuestas que tienen muchas preguntas varias de las preguntas tienen que ver con la obra pública que donde les gustaría que las aplicaran los posibles recursos que iba a tener el Gobierno Municipal en cuestión de obra pública, ahí sacamos un resultado un resultado de la gente y luego el equipo técnico el Ramo 33 y el equipo de gestión de la ciudad que era obras publicas antes hicieron una inspección general en el todo el Municipio, comunidad por comunidad y delegación por delegación, y sacaron la opinión técnica de lo que técnicamente era posible era hacer en tres años, entonces si se toma la opinión de la gente de manera directa.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Perdón por mi ignorancia cual es la calle Jesús.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es la paralela a San Cristóbal.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. APROBADO SEÑOR PRESIDENTE.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 13,000,000,00 ( TRECE MILLONES DE PESOS 00/100MN) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “ FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2016.**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL JUAN BERNARDINO GUERRERO MANZO PARA PRESENTAR LAS DENUNCIAS PENALES EN CONTRA DE LOS EX FUNCIONARIOS IMPLICADOS POR SU PRESUNTA COMPLICIDAD EN EL DESPOJO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.**

En uso de la voz el Regidor Iván Cervera Díaz: Tenía entendido que la sesión número cuatro del treinta de noviembre ya habíamos dado esa autorización al Lic. Juan Bernardino entonces no se por qué se requiere otra vez.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Porque es otro procedimiento Iván.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Pero se le dio la autorización para que nos representara a nombre del Municipio cualquier interés en todo a él y a otros tres abogados que es el departamento jurídico, mi única duda es si es otro tipo de procedimiento o no sirve lo que hicimos en la otra sesión. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si sirve y está sirviendo nos sigue representando pero esto es para un tema muy especial la idea que se le de continuidad a este procedimiento a un después de que no estemos nosotros Iván, el tema es el del centro regional de usos múltiples desgraciadamente creo que estamos topando con alguien que trae mucho dinero, es muy increíble lo que seguimos encontrando este terreno que nos quitaron se brincaron tres o cuatro procedimientos, como se pueden explicar ustedes que estando en las tarjetas de Catastro bloqueado por el litigio que traen ahí, dice que no puede haber ningún movimiento sobre esta propiedad mientras no se arreglé el juicio de las personas, es una tranza del tamaño del mundo, estando bloqueado en las tarjetas de Catastro se brincan el procedimiento con complicidad del que estaba en Catastro y luego Tesorería autoriza el pago de la transmisión patrimonial para cambiarle el nombre a la propiedad y pagan en Tesorería y Firma el tesorero, no podemos dejar que esas cosas sigan sucediendo y como estas vienen otras tres.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Y si hay posibilidad que recuperemos el terreno.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si hay posibilidades siempre y cuando actuemos y si demostramos que actuaron mal podemos recuperar la propiedad.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. APROBADO SEÑOR PRESIDENTE.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL JUAN BERNARDINO GUERRERO MANZO PARA PRESENTAR LAS DENUNCIAS PENALES EN CONTRA DE LOS EX FUNCIONARIOS IMPLICADOS POR SU PRESUNTA COMPLICIDAD EN EL DESPOJO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO CON LA EMPRESA CERVECERA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, PARA UNA APORTACIÓN DE LA MISMA POR UNA CANTIDAD DE \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN)

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Compañeros Regidores estaba yo revisando el Convenio y yo no estoy de acuerdo por que se me hace muy poco el beneficio y son muchas las condiciones son festejos patronales, en delegaciones en expo ferias por cuatrocientos cincuenta mil mas doscientos cincuenta es por los tres años son como doscientos mil por año y las condiciones que se están poniendo yo creo que

no debe ser por que son muchos los beneficios que ellos se llevan y son muchos los prejuicios que se ocasionan y la importancia que tiene en una sesión de cabildo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ingeniero cual seria su duda.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Por un lado estamos nosotros apoyando a algo que en ocasiones, ocasiona pero muchos perjuicios como el alcoholismo es responsabilidad de cada uno de quienes los toma pero si se ocasionan muchos perjuicios, por otro lado es poco el beneficio para el Ayuntamiento son seiscientos mil pesos y si fuera algo mas y no pusieran tantas condiciones y son tres años y no deberían de ser otro punto también como la flexibilidad de ponernos condiciones en los horarios igual y estoy desacuerdo señor Presidente.

En uso de la voz el Regidor Iván Cervera Díaz: En el mismo sentido del punto la empresa esta pidiendo que se concesione la venta de sus productos durante toda la administración expo ferias, ferias patronales, en eventos que administre el H. Ayuntamiento, yo propondría que así como esta no lo aprobemos que se revise que se renegocie que quitemos las fiestas patronales de esto que eso no se concesione, les pido que esto no lo aprobemos que se revise que se renegocie y lo volvamos a ver en otra sesión.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Miren yo también coincido con los compañeros que es bastante ventajoso para la empresa por la duración por el monto por las condiciones que nos están poniendo y de alguna manera también nos estamos convirtiendo en promotores por que nos están pidiendo imagen en el cien por ciento de los eventos pactados y esto implica todo tipo de medios entonces el Ayuntamiento va estar siempre en todos los eventos que organicen y todos los eventos que se organicen dentro de los espacios todas las fiestas vamos a estar promoviendo de este tipo de productos o como lo decía el Ingeniero que aunque es un producto aunque es responsabilidad de quien lo consume también nosotros estamos propiciando, en este caso que se consuma y sabemos a veces las consecuencias que tiene.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bien alguien más, haber vamos ir aclarando punto por punto, flexibilidad de movimientos en los permisos que tenemos activos esto no implica nuevos permisos la flexibilidad se les requiere de que hay negocios que cierran y traen el permiso eso no es de ellos es de la cervecería y lo único que se ha estado haciendo se verifica el nuevo lugar de donde quieren instalarlo de acuerdo a la solicitud del nuevo comerciante de vinos y licores y si cumplen con toda la normatividad con todos los requisitos y si están cumpliendo se están cambiando es un procedimiento nada mas lo que quieren es que no les bloquemos y que los les cobremos, hay antecedentes de cambio de domicilio de una simple licencia de venta de cerveza y tienda de abarrotes y les cobraron veinte mil pesos al nuevo solicitante cuando no debe de costar este trámite, segundo paso un espacio de cinco por cinco donde el Ayuntamiento no tenga operación lo de puente de calderón lo tienen vendiendo desde hace tres años es nada mas que les respetemos eso, es lo mismo que está sucediendo ahorita nada mas lo estamos institucionalizando es lo único que estamos haciendo y estamos generando recurso ahorita les voy a explicar porque, lo del control de los horarios de punto de venta que estén en las periferias de las ferias no tiene casi ningún efecto por que en las ferias siempre venden cerveza lo único que estamos haciendo es dándoles un

espacio para la imagen de ellos que no tienen nada que ver con los horarios y en caso de darles horas extras las tenemos que ceder nosotros el Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si todo lo que dice usted lo entiendo nada más que aquí dice de otra forma, entonces vamos haciendo esto nuevamente que se clarifiquen las cosas porque si lo aprobamos como está aquí no nos conviene y quiero que seamos muy cuidadosos con lo que vamos a autorizar, ese es mi punto de vista.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Haber Iván esa fue la propuesta evidentemente se tiene que suscribir un convenio y dentro del convenio hay cláusulas ellos no nos están condicionando nada, el tema de los horarios no hay una anarquía o una voluntad unilateral que yo quiero estar hasta tales horas hay un Gobierno hay una jefatura de inspección y vigilancia de padrón y licencias el documento que se vaya a suscribir ahí se van a especificar bajo las cláusulas los horarios

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber para no perder tiempo dinero y esfuerzo por que este es dinero que ocupa el Ayuntamiento, si me permiten que el punto de acuerdo de la orden del día sea Solicitud de la aprobación de la propuesta de convenio y luego que el punto que se apruebe sea aprobar la solicitud de propuesta de cervecería con el Ayuntamiento que estamos diciendo que hay que sentarse a revisarlo.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: En una ocasión recuerdo en una de las sesiones que por ahí el Presidente Municipal tomo la palabra y Héctor hiciste mención de algo cuando ustedes vean que hay una situación que nos pueda comprometer o que no beneficie a Zapotlanejo díganmelo por que puedo tomar decisiones que no sean favorables y pueden haber casos que otras administraciones cometieron estos errores algún intencional no quiero que vayamos a caer en algo similar por algo que no va a beneficiar mucho al Municipio, el Ingeniero Iván hacia una propuesta que se modifique este convenio, un punto que yo propondría que sea por un año no por los tres años y que la cantidad que sean los seiscientos mil y que esos puntos flexibilidad que se retiren, control de horarios, los de ferias delegacionales, patronales que se retiren que se deje así por un año y que se vaya para otra sesión para que se acuerde.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: De hecho todo este análisis que hemos hecho esta discusión muy sana creo que si nos daría la opción de negociar si están en disposición de aclarar ese tipo de situaciones que ya salieron aquí que se discuta que se negocie con ellos y que ya se traiga el convenio específico para la aprobación, coincido como ya lo había mencionado creo el monto si nos dices que el año pasado dieron trescientos cincuenta mil pesos por un año y ahora nos están dando por los tres años, bueno por lo que resta la administración nos están dando menos y están pidiendo algunas cosas que ya se comentaron aquí que no nos parecen convenientes hablar con ellos que tanto están dispuestos a modificar esto y presentar el convenio específico por que si aprobamos esta propuesta ya queda tal como ellos lo quieren es darles la razón y es darles el permiso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún otro comentario, que si les parece bien base a las propuestas de los compañeros solicito que el punto de acuerdo sea que se nombre en este momento una comisión especial para analizar la propuesta del convenio que

vamos a probar y que el análisis que se va a llevar acabo tenga tiempo a que fijemos una fecha para que se haga el análisis y su nueva redacción y de manera inmediata hacer la sesión para turnarlo para la aprobación les parece bien, el punto de acuerdo sea citarlos para el próximo martes nosotros los citamos a ellos los que están en las Comisiones de giros restringidos de inspección y vigilancia nada mas de hoy al lunes confirmamos la hora que ellos nos den para que el próximo Jueves estemos sesionando para aterrizar este punto ya por que el tiempo se nos va.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Ya nada más para finalizar creo que estamos muy consientes que son muy recursos muy valiosos para el Ayuntamiento y para el Municipio que tradicionalmente esas empresas han apoyado diferentes acciones que han realizados las administraciones y hay que aprovecharlo pero también que sean condiciones equitativas creo que sí es muy ventajoso para el Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Las comisiones se darán cuenta también que no es fácil negociar con una empresa de este tamaño convézanse y saquen lo más que se pueda el gimnasio ya está destinado para una placita que vamos hacer en la laja ya andamos por ahí trabajando en eso chéquenlo ustedes con ellos próximo martes para analizar la propuesta y el jueves estaríamos sesionando otra vez en base a lo que tengamos, les parece bien entonces están de acuerdo.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. APROBADO SEÑOR PRESIDENTE.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiete punto señor Secretario.

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE NOMBRE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DEL CONVENIO QUE VAMOS A PROBAR Y QUE EL ANÁLISIS QUE SE VA A LLEVAR ACABO TENGA TIEMPO A QUE FIJEMOS UNA FECHA PARA QUE SE HAGA EL ANÁLISIS Y SU NUEVA REDACCIÓN Y DE MANERA INMEDIATA HACER LA SESIÓN PARA TURNARLO PARA LA APROBACIÓN.**

## **DESAHOGO DEL DIECIOCHOAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS VARIOS**

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Respecto al cruce que está en la calle prolongación Hidalgo debajo de la autopista si la ubicamos todos, hay cruza mucha gente diario y no hay mucha luz no hay seguridad para el peatón y creo que si es obligación de nosotros como Ayuntamiento buscar una alternativa para proteger al panteón y si viene cierto se está haciendo mucha obra pública vamos destinando para buscar una solución que no se le invierta mucho pero que si brinde una seguridad para el peatón.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Y a hay un proyecto Iván yo creo que en los tres o cuatro meses lo vamos a empezar vamos ampliar a tres carriles por debajo de la autopista se va a iluminar el área y va el acotamiento que va de lado izquierdo que va a conectar con lo que va ser el parque lineal de siete kilómetros de la salida de Zapotlanejo hasta la Laja ya está el proyecto ya está presentado yo espero

que lo de la ampliación de los tres carriles en lo que resta del año lo vamos arreglar y lo del parque lineal si tenemos suerte en la gestión también este año lo iniciamos para que en el transcurso del 2017 tengamos un parque con andadores descansos puentes que vamos hacer peatonales y en la entrada de santa fe tenemos proyectada una glorieta está proyectado todo eso, está tomado en cuenta.

En uso de la voz el Regidor Iván Cervera Díaz: Gracias

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:05 Nueve horas con cinco minutos del día 16 Dieciséis de Abril de año 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martin Acosta Cortes

C. Roberto Robles Camarena

C. Alejandra Padilla González

C. Iván Celvera Díaz

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 12 Doce celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 08:00 Ocho horas del día 16 Dieciséis de Abril 2016 dos mil dieciséis.